



Instituto Mixto de Ayuda Social

PLAN DE TRABAJO 2015

Comisión Institucional de Valores, Ética, y Transparencia
(CIVET)

“La ética en las organizaciones no consiste ni en una moda pasajera, ni en un intento último de justificar relaciones injustificables , sino en una nueva forma de orientar la actividad en la función pública”.

Adela Cortina

Valores Institucionales

“Justicia y Solidaridad- Servicio- Trabajo en Equipo-Transparencia-Excelencia”

Plan de Trabajo 2015 -CIVET

Contenido

Introducción 3

Marco filosófico de la CIVET 4

 Proceso de la Gestión Ética Institucional 4

Actividades Plan de Trabajo 2015 6

ANEXOS 9

Plan de Trabajo 2015 -CIVET

Introducción

Con el fin de fortalecer la cultura institucional en apego a los valores del IMAS, la Comisión Institucional de Valores, Ética y Transparencia (CIVET), elabora un Plan de Trabajo Anual, el cual contiene las principales actividades a desarrollar en su ámbito de acción, durante el 2015.

Para su elaboración se considera el marco normativo vigente: lineamientos para las Comisiones Institucionales de Ética y Valores, el marco filosófico de la CIVET y el proceso de la gestión ética institucional:

- Lineamientos para las Comisiones Institucionales de Ética y Valores - Gestión Ética: (emitido por la Comisión Nacional Rescate de Valores (CNRV),” se establecen las bases para que las Comisiones Institucionales y Unidades Técnicas permanentes de Ética y Valores, considerando sus objetivos, realicen sus funciones para la conducción técnica de la gestión ética en sus respectivas instituciones, con el liderazgo y la responsabilidad del Jerarca y los Titulares Subordinados y la participación de toda la administración activa”. La Comisión Nacional de Rescate de Valores (CNRV) se creó mediante el Decreto Ejecutivo No. 17908-J de 3 de diciembre de 1987, publicado en La Gaceta No. 244 de 22 de diciembre de 1987, con el fin de ejecutar los objetivos del Plan Nacional de Rescate de Valores, con la participación de Ministerios y otras instituciones de la Administración Central y Descentralizada.
- Lineamientos de la Ley General de Control Interno que establece lo siguiente:

“Capítulo III. La Administración Activa, Sección I. Deberes del jerarca y los titulares subordinados, Artículo 13. Ambiente de control, Inciso a), señala como uno de estos deberes:

- a) Mantener y demostrar integridad y valores éticos en el ejercicio de sus deberes y obligaciones, así como contribuir con su liderazgo y sus acciones a promoverlos en el resto de la organización, para el cumplimiento efectivo por parte de los demás funcionarios.

En las Normas de control interno para el Sector Público (Norma 2.3.1 sobre el Fortalecimiento de la ética institucional), se dispone:

“El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben propiciar el fortalecimiento de la ética en la gestión, mediante la implantación de medidas e instrumentos formales y la consideración de elementos informales que conceptualicen y materialicen la filosofía, los enfoques, el comportamiento y la gestión éticos de la institución, y que conlleven la integración de la ética a los sistemas de gestión.”

Plan de Trabajo 2015 -CIVET

Marco filosófico de la CIVET

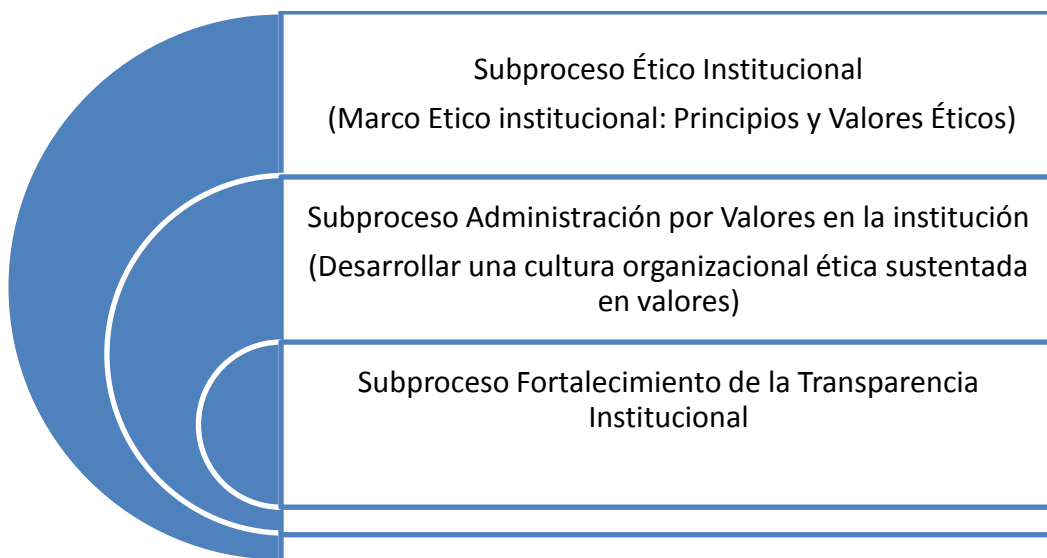
Misión

Somos una comisión encargada de promover, transmitir y motivar la práctica de los valores institucionales, para concienciar a los funcionarios y funcionarias del IMAS.

VISION

Seremos una comisión consolidada, permanente, innovadora, proactiva, accesible y visionaria, amparada por el marco ético que contempla los principios y valores institucionales, promovemos funcionarios y funcionarias aplicando los valores con un enfoque integral.

Proceso de la Gestión Ética Institucional



De acuerdo con los lineamientos emitidos por la Comisión Nacional de Rescate de Valores se establece lo siguiente para las instituciones:

“Cada institución deberá contar con un Proceso de Gestión Ética que, como mínimo, deberá incluir las siguientes etapas:

1. *Posicionamiento: Implica la formalización del compromiso del Jerarca, el establecimiento de una estructura funcional conformada por la Comisión de Ética y*

Plan de Trabajo 2015 -CIVET

Valores y, en algunos casos, una Unidad Técnica. También incluye la capacitación del personal de estas instancias y la elaboración de su plan de trabajo.

2. *Diagnóstico y Definición del Marco Ético¹: Contempla la realización del diagnóstico ético o de oportunidad y la identificación participativa de los valores compartidos², junto con la redacción del Código o Manual de Ética y Conducta³ y la Política Ética y su plan de acción.*
3. *Comunicación y formación: Corresponde al proceso de comunicación de los valores compartidos, el manual o código y demás elementos del marco ético institucional, así como la creación de mecanismos de retroalimentación y consulta para las personas funcionarias. También contempla procesos de capacitación y formación en el tema, que deben ser sistemáticos y permanentes en cada etapa del proceso.*
4. *Alineamiento: Ejecución de la Política Ética y su plan de acción para el cumplimiento de los compromisos éticos institucionales así como la resolución de las falencias encontradas durante el diagnóstico; esta política o plan se desglosa en metas a incorporar en los Planes Estratégicos Institucionales. Incluye la revisión y adecuación de los procesos de gestión del recurso humano (reclutamiento, selección, formación, educación moral, evaluación de desempeño) y los otros sistemas de gestión institucional.*
5. *Evaluación: Se relaciona con la revisión de las etapas anteriores y la corrección de las falencias encontradas. Las auditorías de la ética forman parte de la etapa de evaluación.*

El proceso de gestión ética es cíclico y permanente para mantener fortalecido el ethos (carácter) institucional.”

En coherencia con lo establecido para el proceso de la gestión ética y con lo desarrollado en la institución en ésta materia, el plan de trabajo para el año 2015, está direccionado en las etapas de “Comunicación y Formación” así como en la etapa de “Alineamiento”.

¹ El marco ético lo constituye el Marco Filosófico de la Institución (misión – valores – visión), el Código o Manual de Ética y la Política Ética.

² Estos valores se incluyen tanto en el marco filosófico de la institución como en el Código o Manual de Ética.

³ Se consideran equivalentes los nombres Código de Ética, Manual de Principios Éticos, Manual de Valores Compartidos, entre otras opciones, siempre y cuando partan de la misma forma de construcción basada en la ética cívico-dialógica que promueve la CNRV.

Actividades Plan de Trabajo 2015

Objetivo General:

Fortalecer una cultura institucional basada en la práctica de los valores institucionales mediante las conductas éticas, para lo cual se consideran como base los resultados del documento denominado “Informe de Resultados de Medición de Valores y Gestión Ética Institucional” realizado por la CIVET en el año 2013.

Actividades 2015

Para el cumplimiento del objetivo descrito y como parte del proceso de gestión ética, las actividades van orientadas a las siguiente Fases:

- Comunicación y Formación
- Alineamiento de la gestión ética

Comunicación y Formación:

- Actividades de divulgación y material divulgativo: Revisar y enviar material de la campaña “Mostremos nuestros Valores” (afiches, despleables, u otros), material para pizarras y promoción. Actualización de la intranet con la “Campaña Mostremos nuestros Valores”
- Diseño de procesos de capacitación (curso virtual e inducción nuevos funcionarios y talleres de valores 2015)
- Revisión y re- diseño de la estrategia en el nivel Regional para la promoción de los valores.
- Construcción de Dilemas Éticos y Celebración de la Semana de Valores (elaboración de estrategia – folletos valores)
- Conclusión del Programa Educación Moral (miembros de la CIVET)

Alineamiento

- Revisión de Manual de Funcionamiento de la CIVET con lineamientos de la CNRV y política de Género.
- Revisión del Código de Ética y Conducta con lineamientos de la CNRV y política de Género.
- Elaboración de política axiológica (Términos-contratación y seguimiento).

Plan de Trabajo 2015 -CIVET

Estrategia de Trabajo CIVET 2015 :

Se conformarán fuerzas de tarea conformadas por los miembros de la CIVET, quienes la atienden realizarán un planteamiento de tareas a realizar en el año 2015 con fechas, plazos y responsables.

En cada fuerza de tarea, se nombrará una persona coordinadora a cargo de dirigir las tareas y brindar los avances en su cumplimiento.

Para formular el planteamiento de cada fuerza de tarea se utilizará el formato que la Institución utiliza denominado Plan Operativo Gerencial (POGE).

La Coordinadora de la CIVET, dará seguimiento para que cada fuerza tarea cumpla su gestión sobre la promoción de los valores durante el año 2015 asumiendo las responsabilidades de su competencia establecidas en el Manual de Funcionamiento de la CIVET.

Distribución de Fueras de Tarea:

Comunicación y Formación	Grupo de Trabajo	Alineamiento de la gestión ética	Grupo de Trabajo
Divulgación y material divulgativo: revisar y enviar material de campaña “Mostremos nuestros Valores”, preparar material divulgativo a para imprimir (afiches, desplegados, u otros material de divulgación), material para pizarras y promoción.	Evelyn Perez Xinia Bolaños-Coordina Annia Bonilla Mariela Cespedes	Revisión de Manual de Funcionamiento CIVET con lineamientos de la CNRV y política de Género. Revisión del Código de Ética y Conducta con lineamientos de la CNRV y política de Género.	Lucy Meza- Coordina Evelyn Rivera Yamileth Pepper y Elizabeth Arce
Actualización de la intranet con	Lucy Meza	Facilitadoras para la elaboración de la política axiológica (Términos-	Lucy Meza Lourdes Miranda

Plan de Trabajo 2015 -CIVET

“Campaña Mostremos nuestros Valores”		contratación y seguimiento).	Guadalupe Sandoval- coordina Elida Hernández
Diseños de procesos de capacitación (curso virtual e inducción nuevos funcionarios)	Elizabeth Arce, Roxana Murillo, Adys Quiros y Lourdes Miranda, coordinación con Miguel Goñi		
Construcción de Dilemas Éticos y Celebración semana de Valores (elaboración de estrategia – folletos valores)	Jhonny García, Esther Candray y María Cruickshank		
Diseño de estrategia para la promoción y comunicación de valores (Regional)	Yamileth Pepper, Yadira Zuñiga y Lorena Calvo.		

Cada grupo de trabajo, realizará el planteamiento de actividades en la siguiente matriz, la cual tendrá un seguimiento trimestral.

Objetivo General (contenido en el Plan de Trabajo CIVET 2015)	Objetivos Específicos	Actividades	Meta	Responsables	Cronograma de Ejecución (trimestral)			
					I	II	III	IV

Plan de Trabajo 2015 -CIVET

ANEXOS

Anexo 1. Fuerza de Tarea Divulgación y Comunicación.

Plan de trabajo 2015 (Fase de Comunicación)

Objetivo General	Objetivos Específicos	Actividades	Resultados Esperados	Meses	Responsable
Promover un plan de divulgación y promoción acerca de las conductas éticas, con la finalidad de fortalecer los valores institucionales.	<p>1. Diseñar una campaña de promoción y divulgación con respecto a las conductas éticas "Mostremos nuestros Valores".</p> <p>2. Informar sobre las conductas éticas de los valores institucionales.</p> <p>3. Motivar por medio del material divulgativo la</p>	<p>❖ Consecución de material alusivo a las conductas éticas contenidas en el folleto "Mostremos nuestros valores".</p> <p>❖ Aporte de ideas para el diseño de las carpetas y libreta de apuntes.</p>	<p>Producción de materiales divulgativos en un 100%</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carpetas • Libreta de apuntes • Afiches • Calendario 2016-2017 <p>Utilización de materiales divulgativos:</p> <p>Carpetas, libreta de apuntes se utilizarían para entregárselos al personal en los talleres que se realicen durante el año.</p>		

Plan de Trabajo 2015 -CIVET

Objetivo General	Objetivos Específicos	Actividades	Resultados Esperados	Meses	Responsable
	<p>vivencia y la práctica de dichas conductas dirigidas al público interno y externo para obtener resultados positivos en la labor institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Redacción de contenidos para el afiche y los calendarios. ❖ Elaboración de los términos de referencia para la impresión de los diferentes materiales divulgativos ❖ Revisión de los artes finales de los materiales a imprimir 	<p>Se usarán para incluir materiales informativos y entregar a los funcionarios /as que ingresan a la institución, a los cuales se les brindan cursos de inducción.</p> <p>Afiches se elaborarían juegos de la menos 5 afiches que proyecten las conductas de los valores instituciones que se usarán para ilustrar las pizarras murales de Oficinas Centrales y de las Áreas Regionales de Desarrollo Social, o bien ubicarlos cerca de los lugares de atención de público.</p> <p>Los calendarios (2016-2017) se distribuirían a final del año y se incluirán las conductas en cada uno de los meses hasta completar 24, para un total de los dos años de duración.</p>		

